

Interés Público

Debiera haber rectoras

por miguel ángel granados chapa

Hace medio siglo Rafael Solana escribió una obra que no ha resultado anticipatoria: Debiera haber obispas, se llamó. Y cincuenta años más tarde no las hay, al menos en la iglesia católica, aunque sí en otras confesiones cristianas. Confío en que el título de esta columna, que indica un imperativo, se convierta en realidad en plazo mucho más corto, en menos de un lustro en lo que hace a la Universidad Nacional.

No sería la UNAM la primera universidad pública que tuviera al frente a una rectora, si en 2008 prosperara esta iniciativa que resulta naturalmente de la observación de la vida universitaria. Al menos la de Querétaro la ha tenido: Dolores Cabrera Muñoz no ha sido una funcionaria tenue, que pasara inadvertida. Por lo contrario, libró una importante batalla por el financiamiento de su casa de estudios. Ahora hay también rectora en la Universidad de Campeche, Enna Alicia Sandoval. Pero los puestos máximos en las instituciones de enseñanza superior no entran en las comarcas sociales que han sido conquistadas por las mujeres.

Y tal situación es ya una anomalía, considerando la creciente presencia femenina en ese nivel de enseñanza, como alumnas y como profesoras e investigadoras. Según cifras difundidas el martes pasado, con motivo del Día Internacional de la Mujer --datos que dan origen a esta reflexión--, 52 por ciento de la población universitaria en la Universidad son mujeres. Y una proporción semejante son profesoras en la Escuela Nacional Preparatoria. Pero es menor en el bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades (46 por ciento); en la docencia de licenciaturas y posgrados (39 por ciento). Todavía se achica mas el porcentaje en el terreno de la investigación científica, en que un tercio del total son mujeres. Pero lo compensa el que el 54 por ciento de la investigación en ciencias sociales y humanidades lo hagan mujeres.

Los niveles de dirección, en cambio, no corresponden a esas cifras. Salvo la Escuela Nacional de Enfermería, donde ha habido siempre directoras, en el resto de los espacios docentes y de investigación la participación femenina en los niveles de dirección es escasa o esporádica. Ha sido más frecuente en escuelas como la de trabajo social, pero no ha habido nunca directoras en las facultades tradicionales, como derecho, medicina, ingeniería y contaduría. Cito de memoria (y en consecuencia lamento que falten algunos nombres) a quienes han dirigido escuelas y facultades: Ana María Cetto (Ciencias), Cristina Puga (Ciencias políticas y sociales) Ifigenia Martínez y Elena Sandoval (Economía), Juliana González (Filosofía y letras), Graciela Rodríguez (Psicología) Yolanda Harris, Nilda Tello (Trabajo social) Hermelinda Carranza

(Acatlán), Arlette López Trujillo (Iztacala).

Es semejante el número de quienes han dirigido institutos de investigaciones, en ciencias (Silvia Torres, Astronomía; y María Teresa Fernández McGregor, Geografía) y en ciencias sociales y humanidades: María del Carmen Ruiz Castañeda (Bibliográficas), Gisela von Wobeser y Virginia Guedea (Históricas), Alicia Girón (Económicas), y Teresa Uriarte (Estéticas).

No ha habido coordinadoras de investigación científica, ni de difusión cultural. Si, en cambio, coordinadoras de humanidades: Olga Hansberg y María del Carmen Serra Puche. Pocas mujeres han ingresado en la Junta de gobierno. En este momento hay tres, de un total de quince integrantes: Juliana González, María Elena Medina Mora y Olga Hansberg. Que yo recuerde, no ha habido mujeres en el Patronato. No ha habido secretarías generales. Ni rectoras. Y debería haberlas.

(Quizá tome la delantera en ese aspecto la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha habido en ella rectoras de unidad, pero no rectora general. Quizá abra camino en esa ruta Silvia Ortega, que fue ya rectora en Azcapotzalco y podría suceder al doctor Luis Mier y Terán. Ex subsecretaria de servicios educativos para el Distrito Federal, y ahora responsable del órgano técnico que transferirá esos servicios al gobierno capitalino, la doctora Ortega fue también rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, cargo que igualmente desempeñó Magdalena Gómez y hoy ejerce Marcela Santillán).

Quien podría inaugurar esa etapa en la Universidad Nacional es la doctora Juliana González. Si antes no ha sido llamado a retornar al gabinete, en noviembre de 2008 concluirá el segundo y último periodo del rector Juan Ramón de la Fuente. Se abrirá entonces por primera vez la posibilidad de que haya una rectora. Aunque no fuera estrictamente necesario, el Estatuto general de la UNAM será reformado en breve para que en su texto conste que “en todos los casos las mujeres y los hombres de la Universidad gozarán de los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la legislación universitaria”.

No es que esa adición, propuesta por el rector De la Fuente, abra la puerta a la elección de una rectora. Pero indica el temperamento en que en cuestiones de género está situada la Universidad. La doctora González debería abandonar su cargo en la Junta, porque ese es el órgano elector, y quedar disponible para su postulación. Ella ha sobresalido en la reflexión filosófica, ha escrito seis libros y participó en diez más, lo que la hizo merecer el Premio Nacional. Y ha dirigido una de las más pobladas y complejas facultades. No es una carrera que supere cualquier otro rectorable.

un funcionario público debe procederse sin contemplaciones, porque sólo así habrá la posibilidad de castigar al culpable o de hacerle justicia si injustamente fue acusado”.

Jorge Díaz Serrano fue el segundo senador desafortunado. Rival del secretario de Programación Miguel de la Madrid, pues desde la dirección de Pemex se sintió aspirante a la presidencia de la República, Díaz Serrano fue despedido de la empresa petrolera por su amigo José López Portillo al apresurarse a reducir los precios del crudo de exportación en la crisis de 1981. Pero lo rehabilitó meses después y lo convirtió en senador por Sonora. A esa posición correspondía el fuero que lo amparaba, aunque los delitos por los que se le procesó dataran de una época anterior.

Acusado de fraude por más de cinco mil millones de pesos, Díaz Serrano acudió a la sección instructora formada por tres priístas (Mariano Piña Olaya, José Luis Lamadrid y César Vieyra Salgado) y sólo un diputado de la oposición, el panista don Juan José Hinojosa. Aunque se sabía que la acusación resultaba de un ajuste de cuentas entre políticos del mismo partido, tenía también sustento material y jurídico. Por eso Hinojosa pudo avalar: ““El procedimiento fue formalmente impecable. La sección instructora, me consta, actuó con gran neutralidad y así, sin erigirse en juez, encontró indicios claros, suficientes, que permiten delinear el perfil del delito y, por lo tanto, la procedencia del desafuero”.

La solicitud para que un desenlace semejante se produzca respecto de Aldana y Romero Deschamps se presentó a la mitad de un proceso de negociación salarial. Para ganar tiempo respecto de su suerte procesal, el líder petrolero se avino a que la revisión correspondiente a este año no concluyera el último día de julio, sino que el plazo se ampliara dos meses más, que se cumplen el último día de septiembre. Formalmente, ese día puede llegarse a la huelga, pues todos los sindicatos en todas las ocasiones, al plantear la revisión contractual o solamente salarial, emplazan a huelga. En Pemex no la ha habido nunca, pero al combinarse ahora el ingrediente político y judicial con el tema puramente laboral, se ha despertado el temor de que la empresa petrolera nacional pudiera paralizarse o, al contrario, que se admitiera la impunidad de los dirigentes acusados a cambio de una tersa conclusión del episodio salarial.

Sería en extremo difícil que haya tal huelga. Si bien persisten criterios diferentes para medir la productividad, en cuyo incremento basa el sindicato su alegato para el alza de los salarios, diferendos como ese se han resuelto siempre, incluido el del año pasado, primero de la nueva administración, designada por un gobierno con el que el sindicato no mantiene lazos estructurales o de complicidad, tan estrechos que precisamente de ellos deriva la actual situación de sus dirigentes. Si por razones laborales es remota la posibilidad de una huelga, en mayor medida lo es por razones políticas. Es decir, la suerte de Romero Deschamps no llevaría a sus presuntos

representados a suspender las labores. Aun si se echa a andar el procedimiento en la Cámara, el 30 de septiembre apenas estaría comenzando a sesionar la sección instructora, de manera que no se podría alegar un peligro inminente de prisión para el diputado y para sus amigos.

Y aun si lo hubiera, es probable que se reprodujeran las circunstancias de enero de 1989. Entonces fue detenido Joaquín Hernández Galicia, apodado *La Quina*, rector indiscutido del sindicato, del que mucho tiempo atrás había sido secretario general pero cuyo liderazgo real conservaba. Algunos de sus fieles intentaron paros parciales en algunas instalaciones. No tuvieron éxito. Por una mezcla de indiferencia, temor y responsabilidad, los trabajadores petroleros no se sintieron aludidos por la suerte de su dirigente y continuaron sus labores. El oportunismo convenenciero terminó de resolver el falso problema: los amigos de *La Quina* dejaron de serlo, y antes de un mes una nueva dirección sindical asumía la que cayó en desgracia junto con Hernández Galicia. Figuraba en el nuevo comité, como secretario de organización, Romero Deschamps, uno de los favoritos del líder depuesto. Si es desafortunado, si llega a la cárcel, jure usted que habrá un Romero Deschamps que obre como éste en relación con *La Quina*.. Por eso, porque conoce a su gente, Hernández Galicia asegura a *Reforma* que Pemex no se paralizaría.

También permite suponer que no habría huelga, como respuesta solidaria de los trabajadores con sus representantes en dificultades, el hecho de que esa representación es forzada cuando no es ficticia. En el dos mil se hizo notoria la rebelión de petroleros, sindicalizados o de confianza, contra la obligatoriedad del proselitismo o el voto priísta. Y en las elecciones internas del año antepasado fue preciso que el autoritarismo interno se acentuara, a fin de preservar en el mando a los líderes adictos a Romero Deschamps, algunos de los cuales, los más conspicuos por su corrupción o su altanería, cuentan en la lista de los que la PGR busca aprehender.

Se efectuaron en octubre del 2000, simultáneamente, comicios en las 36 secciones sindicales. Se anticipó dos meses la fecha, para impedir la organización de los grupos opositores. Éstos tienen que combatir en la penuria y ante el derroche de recursos de los candidatos oficiales, cuya propaganda suele incluir fiestas en burdeles. Pero aun si la contienda fuera equitativa, la falta de libertad a la hora de votar determina de antemano el resultado. Y es que las cédulas de votación deben ser llenadas con el nombre, el número de ficha, la adscripción y la firma del votante, de modo que no hay secreto posible y los trabajadores quedan a merced de los caciques.

En 15 secciones se impidió el registro de las planillas opositoras. En la jornada electoral, según el Informe final de un Comité de observadores independientes, menudearon las muestras de compra y coacción del voto. Los comités electorales no